

Oficio No. TRANSPARENCIA/I/003/2020.
San Matías Tepetomatitlán, Tlax., a 03 de enero de 2020.
Asunto: Solicitud de Información 00754819.

C. Giovanni Macías Cano
Correo electrónico para recibir notificación.
giovasmaca89@hotmail.com

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 113, 115 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y 19 fracción X del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud con número de control 00754819, de fecha 18 de diciembre de 2019 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia – Tlaxcala, manifiesto a Usted lo siguiente:

En atención a su solicitud que a la letra dice: “ *Necesito saber cuándo tendrán disponible el monitor de signos vitales para resonancia magnética.*”

Le informo que a partir de que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado autorice la liberación del recurso, este podrá ser adquirido para dar el servicio oportuno a la población.

En razón de lo anterior y en lo que corresponde a este órgano, su solicitud ha sido atendida, en caso de que su respuesta no haya sido otorgada de manera correcta por parte de este Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala) ubicada en Calle 17, número 236, Colonia la Loma Xicohtécatl, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlaxcala, con fundamento en los artículos 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GEORGINA TORRES HERNÁNDEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.